



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº1873 de 2018**

---

---

S/C

Comisión de  
Legislación del Trabajo

---

---

### SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DEL GAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 9 de octubre de 2018

(Sin corregir)

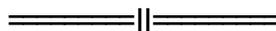
Presiden: Señores Representantes Fernando Amado, Presidente y Luis Puig, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Claudia De los Santos y Gerardo Núñez.

Invitados: Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas (UAOEGAS), Martín Guerra, Presidente; Pablo Sequeira, Secretario; Walter Suárez, Fabricio Sosa, Alejandro Acosta, Javier Ortiz y Miguel Mascarello.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor José Fasanello.



**SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, UAOEGAS, integrada por el presidente, señor Martín Guerra; el secretario, señor Pablo Sequeira, y por los señores Walter Suárez, Fabricio Sosa, Alejandro Acosta, Javier Ortiz y Miguel Mascarello.

**SEÑOR ACOSTA (Alejandro).**- Estamos muy agradecidos de que la Comisión nos haya recibido tan pronto.

Venimos a plantear el agravamiento de la situación que la Comisión ya conoce, que gira en torno a una mesa de negociación que se había entablado con Petrobras para discutir el futuro de la empresa con relación a varios aspectos, entre ellos, la continuidad de los puestos de trabajo, el ajuste salarial, etcétera. La empresa vuelve a plantear lo mismo que el año pasado en cuanto a la supuesta necesidad de reducir la masa salarial a partir de la congelación de salario y del recorte de los puestos de trabajo a través de seguros de paro.

A esto se sumó la denuncia de los convenios colectivos. A lo largo de la gestión de Petrobras logramos firmar varios convenios colectivos. Algunos tienen que ver con la capacitación laboral, otros con la cobertura de puestos de trabajo y otros con los fueros sindicales. Para nosotros, el más relevante es el que establece que ante cualquier cambio en el mercado, reestructura o incorporación de nueva tecnología se debe capacitar a los trabajadores para reubicarlos en otro sector de la empresa.

Ante la situación planteada, el Poder Ejecutivo solicitó tiempo a Petrobras para presentar una serie de iniciativas que ayudaran a la negociación. Esto se concretó a fines de setiembre. La propuesta concreta del Poder Ejecutivo representaba, según el cálculo del Ministerio de Industria, Energía y Minería, aproximadamente US\$ 400.000 de ahorro económico para la empresa. Esta iniciativa era una forma de ayudar a la negociación y de llegar a un acuerdo para, a partir de ella, seguir discutiendo.

La empresa, a través de los retiros incentivados, alcanzó un ahorro de unos US\$ 370.000. Además, el período de congelación salarial de un año implica unos US\$ 300.000 y otra serie de elementos. De modo que con la suma de todas esas iniciativas superábamos los US\$ 900.000 de ahorro, suma que la empresa formalmente había dicho que quería alcanzar.

Estas cifras, que parecían ser el centro del problema, quedaron por el camino a partir de que Petrobras, luego de haber reclamado todo el tiempo ayudas de parte del Poder Ejecutivo, resuelve desconocer su propuesta. Cuando el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en nombre del Poder Ejecutivo, hace este planteo, la empresa lo recibe y queda en responder. Lo único que sucedió fue que el jueves de la semana pasada denunciaron todos los convenios colectivos a los que aludía y el viernes comienzan a enviar trabajadores al seguro de paro. Al día de hoy hay veintiuna notificaciones y no sabemos cuál será el número total, porque no tenemos ninguna comunicación oficial al respecto. El año pasado ellos querían enviar a cincuenta y un compañeros al seguro de paro en dos tandas. Pensamos que esta fue la respuesta que adoptó Petrobras ante esta

situación. El desconocimiento de la iniciativa del Poder Ejecutivo es como un portazo que se pega a la mesa de negociación. Podemos entender que la empresa sostenga que es insuficiente, pero al adoptar las medidas que tomó lo único que busca es forzar una escalada de confrontación, y no solo con los trabajadores. La propuesta del Poder Ejecutivo fue contestada de una manera muy soberbia.

En el día de ayer, en asamblea general, resolvimos que el día jueves se hará una ocupación de veinticuatro horas de los locales de Montevideo Gas como forma de respuesta a la acción que tomó la empresa, y que el día martes tres compañeros iniciarán una huelga de hambre por tiempo indeterminado frente a Petrobras en Plaza Independencia.

La situación de fondo que se instala es de corte no económico. Entendemos que quedó desmentido que el problema era económico. La empresa sigue en su estrategia de fundamentar, en una escalada de confrontación contra el Uruguay, sus demandas arbitrales por US\$ 100.000.000. No está interesada en la gestión, sino en llegar de la mejor manera a satisfacer esas demandas.

Esto sigue en las mismas coordenadas: hemos perdido más de seis mil usuarios, no hay un plan comercial en juego, no hay inversiones; lo único que se plantea es no cumplir con las normativas de seguridad que ha dispuesto la URSEA con relación a inspeccionar las cañerías internas de los usuarios, lo cual va de la mano de la revisión de los gasodomésticos y la medición del monóxido de carbono en el ambiente una vez que los aparatos están funcionando. Se trata de una serie de controles de seguridad dispuestos por el organismo regulador del área que para los usuarios que consumen hasta 300 metros cúbicos por año son gratuitos. Todo ese combo hace que el servicio de gas natural esté cada vez peor y que se esté poniendo en riesgo su continuidad.

Los trabajadores haremos todo lo que esté a nuestro alcance en defensa del servicio y de nuestras fuentes laborales. Tenemos un grave problema entre manos y no descartamos sumar otras medidas de control obrero, como en algún momento anunciamos, en función de cómo se desarrollen los acontecimientos, inclusive a sabiendas de que la empresa nos ha comunicado que si tomamos estas medidas de lucha, va a proceder a despedir personal. El asunto es hasta dónde llegará la empresa.

Lo que buscamos con todos los organismos con los que nos estamos reuniendo, institucionales y políticos, es que quede clara la necesidad de la búsqueda de una salida política a la situación. ¿Por qué decimos "política"? Porque la empresa no da señales, más allá de que pueda haber otros planteamientos, de buscar una salida económica. Si la buscara, se avendría a integrar una mesa de negociación en la que discutir estas iniciativas para ayudar a bajar el costo en US\$ 900.000, que fue lo que se dijo en un principio. Eso no sucedió y por eso decimos que esto tiene un carácter de confrontación, ya no hacia el sindicato, sino de confrontación política en general. Ni siquiera dio una respuesta formal al Poder Ejecutivo; simplemente, tomó las medidas que conocemos.

Sabemos que la Comisión de Legislación del Trabajo puede tomar algunas iniciativas y otras no. Hace un par de meses intentó reunir a todas las partes para llegar a una solución que evitara todo esto. Lo que venimos a plantear es que disponga de las acciones necesarias, hacia la empresa y hacia el Poder Ejecutivo, para instalar las condiciones que permitan encontrar salidas políticas de fondo.

Lamentablemente, estamos convencidos -luego, cada sector verá- de que el problema de fondo es que Petrobras se quiere retirar; quiere ganar esas demandas arbitrales y genera toda esta conflictividad para poder arrimar agua a su molino. Entonces, el asunto es si hay posibilidades de que Petrobras, en un corto plazo, continúe al frente de la concesión. El panorama que se abre es cada vez más negativo en ese sentido. Aún con la continuidad de la empresa, hay elementos dentro del contrato de concesión y del pliego de condiciones que hablan hasta de multas económicas por incumplimientos, que podrían estarse desplegando. El tema es, como siempre, qué voluntad política puede haber en un caso o en el otro.

Sabemos que solo a través de una conflictividad sindical esto no se va a solucionar. La solución depende de muchos actores y no es momento de dar largas al asunto, intentando que Petrobras siga en esta jugada dentro de determinadas coordenadas; la propia empresa se encarga de agotar esta vía porque lo único que hace es subir el nivel de la confrontación. Eso es parte de una estrategia. No creemos que haciendo la vista gorda a estas cosas o poniendo paños tibios se pueda llegar a una solución.

La idea es que la Comisión esté informada de lo que pasa y de lo que vamos a hacer, y analice si puede actuar para encontrar una salida política a esto. En caso contrario, el conflicto no solo no se va a solucionar, sino que va a adquirir proporciones mucho más graves de las que está teniendo al día de hoy.

**SEÑOR MASCARELLO (Miguel).**- Esta empresa se privatizó en 1995 con 450 trabajadores y 45.000 usuarios, y un poco más también. Hoy tenemos 39.000 usuarios. Los que más han sufrido esa sangría son los trabajadores, que estamos un poquito por encima del tercio de los que éramos, veintidós años después del arrendamiento de la Compañía del Gas. No olvidemos que esto es del Estado, de todos los uruguayos. Las privatizaciones por parte de las empresas implicaron perjuicios para el país, tanto para los trabajadores como para los usuarios, perdiendo la calidad del servicio y clientes, ya que hoy los números están menguados.

Creemos que los Poderes públicos, como los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, como esta Comisión, tienen herramientas para trabajar en pos de que no se siga desmereciendo a los trabajadores y desmembrando el servicio público de gas. Los que más usan el servicio son los ciudadanos de bajos recursos; los que más usan el gas son los sanatorios y hospitales públicos, ya sea para cocinar, para calentar el agua o para calefaccionar los ambientes. Sabemos que este vital elemento, como es la energía, juega nada más ni nada menos que a su favor.

Cuando decimos que lo que también trata de hacer esta empresa es destruir la organización sindical, citamos como ejemplo lo que ocurrió ahora: veintiún trabajadores que fueron al seguro de paro en esta primera tanda cumplían con el servicio de entregar a los usuarios las facturas; mandaron al seguro a la totalidad.

Nos parece que hay herramientas para presentar a la empresa a fin de tratar de que a través de una negociación bipartita o tripartita entre todas las partes, los trabajadores y sus familias no quedemos sin nuestro principal sustento.

Quería mencionar estas cuestiones porque son un elemento más para buscar una salida a esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El relato que hizo el sindicato del gas se agrega a otros que ha hecho en varias comparecencias en otras oportunidades, incluso, en algunas integradas con la Comisión de Industria, Energía y Minería, cuando esta Comisión apostó a generar mecanismos de diálogo que permitieran evitar una situación que viene anunciándose desde hace mucho tiempo y que intentó concretarse a fines del año pasado. Todos recordamos lo que generó para el país y las repercusiones internacionales que tuvo un conflicto provocado por el accionar de la empresa enviando personal al seguro de paro, desconociendo convenios laborales que establecían que, en caso de reestructura, había que definir de qué manera no se perdían puestos de trabajo, etcétera. Pero surgieron nuevos elementos.

Esta Comisión también recibió a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería por estos temas. La propuesta que hizo el Poder Ejecutivo a la empresa mencionada por el sindicato planteaba la posibilidad de generar recursos económicos para la empresa y tenía que ver también con lo que le cobra ANCAP a la empresa por el gas, dado que el contrato es del ente; ofrecía varias alternativas, otorgando plazos mayores en materia de inspecciones y demás. Desde el punto de vista económico, la propuesta del Poder Ejecutivo es muy importante y, al mismo tiempo, un gesto en la búsqueda de una solución al conflicto.

La respuesta de la empresa concreta lo que había anunciado: la denuncia de los convenios colectivos, lo que es sumamente grave.

La reinstalación en 2005 de la negociación colectiva en esta empresa fue un símbolo de la que se aplicó en los diferentes sectores por acción del Gobierno y del reclamo permanente del movimiento sindical, así como también el corolario exitoso de la relación muy traumática con la anterior operadora Gaz de France. Esta nueva situación marca un intento de avasallamiento de los derechos de los trabajadores, lo que nos parece sumamente grave. Pero este es un aspecto.

El otro es que la negativa de aceptar la propuesta del Ejecutivo es un elemento más de ataque contra el Estado mediante una estrategia de una empresa internacional -empresa pública en Brasil-, iniciando litigios por valor de US\$ 100.000.000. Entonces, uno se pregunta si es correcto que luego de que el Estado trata de generarle alternativas y demás, la empresa responda como lo hizo; uno se pregunta si la gestión empresarial está dirigida realmente a resolver supuestos problemas económicos o si la empresa tiene como estrategia, como objetivo, marcar la cancha al Estado, presionarlo, desconociendo sus propuestas, intentando al mismo tiempo destruir la organización sindical.

A la Comisión no le corresponde opinar sobre las medidas de lucha que defina el sindicato; eso forma parte de su estrategia. Lo que sí corresponde -hice las consultas con Secretaría- es ponerse a disposición para evitar el agravamiento de este conflicto. Sabemos que a partir de todo esto se generará una situación mucho más tensa en este conflicto, porque los trabajadores defienden sus puestos de trabajo y también el servicio público, precisión muy importante que acaban de hacer: no solo están defendiendo los puestos de trabajo, sino también un servicio hacia la población, un servicio público concesionado.

Decía que si bien esta Comisión como institución no puede plantear mecanismos de mediación, sus integrantes sí. Por tanto es mi intención invitar a los integrantes presentes, a la señora Diputada Claudia de los Santos y al señor Diputado Gerardo Núñez, y también a los que no están hoy aquí, a tratar de instalar mecanismos que permitan reconstruir el diálogo en el marco de una situación que se volvió muy difícil. Los integrantes de la Comisión no pueden omitir esfuerzos en la búsqueda de alternativas que puedan revertir una situación, que es muy preocupante no solo para los trabajadores, para el movimiento sindical, sino para el país, que ha venido avanzando en materia de negociación colectiva, en derechos de los trabajadores, y esto implica una involución.

En ese sentido, quiero señalar que hoy el Parlamento, la Cámara de Diputados, analizará y discutirá un proyecto de ley relativo a un fondo de garantía de créditos laborales, iniciativa que se suma a una larga cantidad de leyes de protección a los trabajadores. Nos preocupa que en este momento se estén dando mensajes que se parecen mucho más a la realidad que se da en Brasil, en Argentina; tal vez esta empresa quiera ser un poco avanzada, tratando de imponer mecanismos contrarios a todo lo que se ha hecho en materia de negociación colectiva.

Las gestiones que podamos hacer los integrantes de la Comisión son fundamentales para llevar adelante este planteamiento. Esta situación tiende a agravarse; el problema para la empresa no es económico, sino que aquí hay una definición política: arrasar con la organización sindical y desconocer las potestades del Estado.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Fernando Amado)

**SEÑOR SUÁREZ (Walter).**- Quiero dar continuidad a la propuesta del señor Diputado Puig.

En primer lugar, la intención no es decirles qué tienen que hacer, entre otras cosas, porque desconozco las potestades que tiene la Comisión, hasta dónde puede ir. De todas maneras, sí queremos alertar que la estrategia de Petrobras termina con un cierre de empresa. Es una de las realidades.

Nos parece importante dar la voz de alerta ante un litigio económico contra el Estado, ante incumplimientos de contrato y de pliegos de condiciones, ante la realidad de seis mil usuarios menos, con una ecuación de US\$ 3.000.000 de pérdida, y estamos hablando de un consumo bastante bajo. Faltan seis mil usuarios; la pérdida a la que me referí corresponde a un año. Quizás podamos errarle a algún número; no somos precisos, pero la pérdida es cuantiosa. Esa es la realidad y vemos que si esto no se frena, no hay ecuación económica que solucione la situación. De todas maneras, la empresa no tiene la intención de hacerlo y nos arrastra día a día. Tenemos cien usuarios menos por mes y esta sangría no pudo detenerse; no hay una estrategia por parte de la empresa para lograrlo.

Inclusive, hubo situaciones peores, por ejemplo, cuando se compró el millón de BTU de gas natural a US\$ 24. Sé que no estamos en una posición muy buena, pero hoy su costo es de US\$ 14 o US\$ 15, no más.

La situación es difícil, pero cuando estuvimos en otras situaciones difíciles esta empresa salió adelante; la diferencia con ese entonces es que había una definición o una intención política distinta por parte de la empresa, y hoy nada de eso existe.

No sabemos cuáles son las potestades que tiene la Comisión, pero queremos alertar que el riesgo de que nos quedemos sin empresa, usuarios y trabajadores es alto.

Con todo respeto, nos parece que este Gobierno tendría que pararle el carro, porque ya es demasiado.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- La propuesta es que ante el agravamiento de esta situación, los integrantes de esta Comisión -y no la Comisión en sí misma, como institución, porque no puede hacerlo- generen mecanismos de acercamiento entre las partes. Ese es un aspecto.

Otro es que esta Comisión convoque a la empresa y a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social para analizar la situación. Insisto en que el Estado uruguayo hizo un esfuerzo presentando una propuesta económica que permite a la empresa generar determinados ingresos. En esa propuesta participaron los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y también el de Economía y Finanzas, pero la propuesta fue rechazada y creo que descalificada por parte de la empresa.

En ese marco, los ministerios citados, como el de Industria, Energía y Minería, podrían ilustrarnos sobre la situación.

De todas maneras, propongo que en primer lugar se convoque a la empresa para analizar conjuntamente la estrategia que está llevando a cabo.

**SEÑORA DE LOS SANTOS (Claudia).**- Agradecemos la información que nos brinda la delegación sobre la situación que vive la empresa; es público y notorio; estamos informados.

En cuanto a la propuesta que hizo el señor Diputado Puig, sepan que pueden contar conmigo y con el señor Diputado Daniel Placeres, a quien estoy supliendo. Sabemos que él se ha ocupado, y bastante, de los trabajadores. De hecho, por algo integra esta Comisión.

Asimismo, estamos de acuerdo con que se convoque a los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social y, sobre todo, a la empresa, a fin de llegar a buenos acuerdos y retomar el buen camino en esta situación que están sufriendo los trabajadores.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- El señor Diputado Puig realizó propuestas concretas y, obviamente, la Comisión las toma como tuyas. Instrumentaremos la convocatoria, tanto a la empresa como a las entidades gubernamentales que enumeró el señor Diputado. Más allá de las potestades de la Comisión, individualmente, como integrante de la Comisión, podemos hacer intentos de diálogo e intermediación, como se han hecho en el pasado.

Seguiremos ese camino y los mantendremos informados cuando se den las comparencias que propuso el señor Diputado Puig.

La Comisión agradece la presencia de la delegación.

Se levanta la reunión.

===/